

**DICTAMEN DE ACREDITACIÓN N° 817**  
**Licenciatura en Letras Hispánicas**  
**Universidad Autónoma de Nuevo León, México**

La Agencia Acreditadora AcreditAcción, con fecha 31 de mayo de 2021, dictaminó lo siguiente:

**VISTOS:**

Que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es una agencia de acreditación fundada el año 2006; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra afiliada a INQAAHE, The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education desde enero del año 2009; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra adscrita al CIQG, The CHEA International Quality Group desde octubre del año 2012; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es miembro de RIACES, Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior desde marzo de 2018; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha firmado convenios de colaboración con diversos organismos acreditadores de Europa, América y Oceanía; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha desarrollado procedimientos y criterios para llevar adelante procesos de certificación y acreditación; que se tuvieron a la vista todos los antecedentes del proceso de acreditación de la Licenciatura en Letras Hispánicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de Licenciatura en Letras Hispánicas se sometió al proceso de acreditación de carreras administrado por esta agencia.
2. Que con fecha 30 de enero de 2020, las autoridades superiores de la Universidad Autónoma de Nuevo León y don José Miguel Rodríguez Sáez, representante legal de AcreditAcción firmaron contrato para la acreditación de la Carrera.
3. Que el informe de autoevaluación de la Carrera fue recepcionado en la agencia el 30 de noviembre de 2020.
4. Que los días 08, 09 y 10 de marzo de 2021 la Universidad fue visitada (de forma virtual vía plataforma Zoom) por un comité de pares externos designado por la agencia y aceptado por la Institución.

5. Que con fecha 30 de marzo el comité de pares externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como referentes de evaluación los Criterios Internacionales de Acreditación de la Agencia y los propósitos declarados por la misma Institución y su Carrera.
6. Que dicho informe fue enviado a la Institución, para su conocimiento.
7. Que la Institución envió a la Agencia un documento con sus observaciones y comentarios al informe del comité de pares externos.
8. Que la Coordinación Académica de AcreditAcción envió al Consejo de Educación y Humanidades los documentos de evaluación relacionados con este proceso para su conocimiento y análisis.
9. Que el Consejo de Educación y Humanidades de la Agencia AcreditAcción analizó los antecedentes anteriormente mencionados con fecha de 31 de mayo de 2021.

#### **CONSIDERANDO:**

Que los resultados de los procesos de autoevaluación y de verificación externa de la Licenciatura permiten identificar las siguientes principales fortalezas y debilidades (oportunidades de mejora), para cada uno de los criterios de acreditación:

#### **PERFIL DE EGRESO Y ESTRUCTURA CURRICULAR**

##### **FORTALEZAS**

El perfil de egreso es de la Licenciatura en Letras Hispánicas es claro y explícito, orienta la definición de las competencias transversales, profesionales y disciplinares explicitadas en el plan de estudio, además es coherente con la misión y visión de la Institución y de la Facultad de Filosofía y Letras.

El título que recibe el egresado es el de Licenciado en Letras Hispánicas, la formación recibida, así como la legislación correspondiente les permite optar por una diversidad de trabajos, entre ellos: ejercer la docencia y trabajar en edición o en comunicación. Lo anterior evidencia que el Plan de Estudio de la Licenciatura ofrece un amplio espectro de posibilidades laborales.

## **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

Baja participación de egresados y empleadores en ámbitos de retroalimentación del perfil de egreso.

## **PROPÓSITOS**

### **FORTALEZA**

Los principios y propósitos de la Facultad son coherentes con los propósitos institucionales. La Unidad formula clara y detalladamente sus propósitos, los cuales permiten establecer metas y objetivos, también permite definir prioridades y apoyar la tomar decisiones.

## **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

Si bien la Unidad declara instancias de difusión del Modelo Educativo hacía los docentes, se observó en las reuniones con dichos actores que estos no reconocen ciertos aspectos del modelo.

## **INTEGRIDAD**

### **FORTALEZA**

La Institución y la Unidad disponen de normativa y reglamentación específica para atender y regular los diferentes aspectos de la formación. Se evidencia normativa y reglamentación específica, que establece los derechos y deberes de los estudiantes, toda la información reglamentaria se encuentra detallada en la página web de la Universidad y es informada a los estudiantes de acuerdo con el proceso de inducción que se realiza al inicio del año académico.

La Facultad tiene una clara y eficiente organización que permite que los procesos de toma de decisiones se ajusten a los propósitos y objetivos que se ha planteado, principalmente la Universidad.

## **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

El perfil de egreso publicado en la web no es el mismo que está en los documentos presentados, por lo que se requiere revisar los mecanismos y procedimientos de actualización y revisión de la información difundida.

## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

### **FORTALEZA**

La Unidad tiene un cuerpo directivo superior con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas. Los académicos que desempeñan estas funciones conocen muy bien su trabajo, tienen un horario que les permite cumplir con sus funciones y tienen la experiencia necesaria.

La Institución garantiza la estabilidad y viabilidad financiera ejerciendo una administración apropiada de los recursos.

### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

No se evidencian oportunidades de mejora relevantes en este criterio.

## **EFFECTIVIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN**

### **FORTALEZAS**

La Facultad y la Universidad cuentan con criterios claramente establecidos para la admisión de alumnos. Estos criterios son de conocimiento público y difundidos en la página web de la Universidad.

Destaca el fuerte liderazgo tanto de la Directora de la Facultad como de la Coordinadora del Colegio de Letras en la gestión de apoyos académicos y para los estudiantes.

La Licenciatura cuenta con un sistema de tutorías para los estudiantes. En este sentido, los estudiantes reconocieron la buena disposición y apoyo de sus profesores con respecto a la resolución de sus conflictos.

### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

La Licenciatura en Letras Hispánicas no tiene un vínculo sistemático (permanente) con sus egresados y empleadores que contribuya al mejoramiento de los procesos académicos.

## **CUERPO DE PROFESORES**

### **FORTALEZAS**

La Unidad cuenta con un conjunto de profesores de calidad y altamente comprometidos con el proceso formativo de los estudiantes, todo en función de su desarrollo estratégico.

La Institución cuenta con mecanismos que permite la evaluación docente. Estos mecanismos consideran la opinión de los estudiantes. El Centro de Evaluaciones de la Secretaría General de la UANL, es la unidad encargada de aplicar la evaluación al final de cada semestre.

### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

Se evidencia disímil desarrollo docente, tampoco se evidencia un mecanismo que ofrezca las condiciones y facilidades para realizar investigación.

## **INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA**

### **FORTALEZAS**

La Unidad provee de infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza, suficientes para el cumplimiento de los propósitos de la Licenciatura.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una biblioteca central que tiene todas las instalaciones, equipos y personal especializado. Además, cuenta con procesos técnicos que ayudan a dar una adecuada atención. Particularmente, durante este tiempo de pandemia, se han implementado préstamos a domicilio, aumentando la cantidad de libros por estudiantes.

Los recursos tecnológicos, computacionales y de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje para la Licenciatura son suficientes en cantidad, calidad y actualización. En la visita virtual, así como en las reuniones se pudo constatar la implementación de recursos computacionales.

### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

La biblioteca cuenta con títulos de libros y revistas científicas. Sin embargo, los estudiantes manifestaron que no tienen el número suficiente de textos por título y no hay coordinación con los pedidos de los docentes.

## **VINCULACIÓN CON EL ENTORNO**

### **FORTALEZA**

La Licenciatura lleva a cabo actividades de extensión. La Secretaría de Extensión y Cultura de la UANL ofrece conferencias, diálogos con escritores, presentaciones de libros, entre otras actividades.

### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

No se evidencia planificación de actividades de vinculación con el medio relevante, específicamente para los estudiantes de la Licenciatura y si bien la Unidad declara que existe vinculación por parte de los docentes, no se observa el impacto de estas actividades en relación con los estudiantes.

## **AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO**

### **FORTALEZAS**

Se observa a nivel Institucional y también de la Facultad un compromiso con el mejoramiento continuo. Prueba de ello es que la Facultad lleva a cabo procesos voluntarios de acreditación de sus carreras.

La unidad realiza periódicamente procesos de autoevaluación con la intención de mejorar sus procesos, diseñando planes de mejora en función de ir cumpliendo y monitoreando sus metas y resultados.

### **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

No se evidencia sistematicidad en la recolección de información de egresados y empleadores para realizar análisis e implementar mejoras en aspectos curriculares y administrativos.

## **SE DICTAMINA:**



Conforme a lo emanado de la evaluación externa y a las alternativas de acreditación vigentes, la **Agencia AcreditAcción acredita internacionalmente la carrera de Licenciatura en Letras Hispánicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), impartida en modalidad presencial y jornada diurna, por un período de 6 (seis) años, desde el 31 de mayo del 2021 y hasta el 31 de mayo de 2027.**

### **VISITA DE SEGUIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN OTORGADA**

En el marco de los procesos de mejora continua y como parte de la función coadyuvante de las agencias acreditadoras, para el caso de las acreditaciones de excelencia que son otorgadas por un período de 6 años, se considera una visita de seguimiento al tercer año. En este caso, la visita de seguimiento se deberá desarrollar, en acuerdo con la Universidad, durante el mes de mayo del año 2024.

### **REACREDITACIÓN POSTERIOR DE LA LICENCIATURA**

Para garantizar la continuidad de su acreditación, la Licenciatura en Letras Hispánicas deberá entregar a la Agencia todos los antecedentes de su nueva autoevaluación al menos ciento veinte (120) días antes del vencimiento de su actual acreditación, establecido en este dictamen.



**José Miguel Rodríguez Sáez**  
**Presidente**  
**AcreditAcción**



**Carolina Beiza Espinoza**  
**Coordinadora Académica**  
**AcreditAcción**